

**EL ROYO**

Por resolución de alcaldía adoptada el día 12 de mayo de 2026, se aprueba inicialmente la Memoria valorada obra nº 219 del plan de Diputación 2026-27 denominada "Pavimentación en el Barrio de Vilviestre de los Nabos" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Ángel Millán de Miguel, técnico competente y por un importe de treinta mil euros (30.000 €) IVA incluido. Y se declara su urgencia por motivos técnicos de su ejecución.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elroyo.sedelectronica.es>].

El Royo, 14 de mayo de 2026. – El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra

1057

BOPSO-57-18052026